

PROGRAMA: **Fortalecimiento de los ingresos**

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas, mediante la captación creciente de ingresos, para impulsar el desarrollo del Estado.	Tasa de variación de los ingresos ordinarios.	$((\text{Ingresos ordinarios recaudados en el año actual} / \text{Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual}) - 1) * 100$	1.00	En el ejercicio fiscal 2016, se prevé un crecimiento en la recaudación del 1 por ciento con relación a la del año pasado, para impulsar el desarrollo del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Ingresos propios recaudados para financiar las necesidades de infraestructura y operación de los programas sociales que demanda el desarrollo del Estado.	Porcentaje de cumplimiento de la meta de ingresos propios.	$(\text{Ingresos propios recaudados} / \text{Ingresos propios programados}) * 100$	100.00	En 2016, se estima cumplir con la recaudación de ingresos propios, programados en 23 mil 958 millones de pesos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
1. Ingresos incrementados derivados de actos de fiscalización.	Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización.	$((\text{Ingresos generados por actos de fiscalización del período actual} / \text{Ingresos generados por actos de fiscalización del período anterior}) - 1) * 100$	0.08	Durante 2016, se prevé alcanzar 0.08 por ciento más de ingresos por fiscalización, en relación con lo recaudado al año anterior, teniendo como base una programación más asertiva de los actos de auditoría a realizar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
2. Mecanismos modernos implementados para la atención y pago de contribuciones.	Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.	$(\text{Número de contribuyentes atendidos} / \text{Número de contribuyentes programados}) * 100$	100.00	Para 2016, se atenderán 1 millón 365 mil contribuyentes para trámites y servicios fiscales, promoviendo mejores y más rápidas formas de realizar sus pagos, lo que representa el 100 por ciento con respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
3. Verificaciones catastrales de bienes inmuebles realizadas.	Porcentaje de verificaciones catastrales de bienes inmuebles de los contribuyentes del impuesto predial, levantamiento de predios, valuación catastral.	$(\text{Verificaciones realizadas} / \text{Verificaciones programadas}) * 100$	100.00	Durante el 2016, se prevé realizar 37 mil verificaciones de bienes inmuebles lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las verificaciones a bienes inmuebles de los contribuyentes programadas para el año.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
1.1 Emisión de requerimientos a contribuyentes.	Tasa de variación en la emisión de requerimientos a contribuyentes.	$((\text{Requerimientos emitidos en el año actual} / \text{Requerimientos emitidos en el año anterior}) - 1) * 100$	3.71	Así también se estima que en 2016, se atiendan 1 millón 351 mil 310 requerimientos, lo que representa un incremento del 3.71 por ciento con relación al año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>2.1 Operación de los sistemas de consulta, información y asistencia técnica a contribuyentes.</p>	<p>Porcentaje de atención a las consultas de contribuyentes en materia fiscal, estatal y federal.</p>	<p>(Consultas de contribuyentes atendidas / Consultas de contribuyentes programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2016, se prevé atender 204 mil 750 consultas de contribuyentes en materia fiscal, estatal y federal, lo que representa la atención del 100 por ciento de consultas de contribuyentes programadas.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>3.1 Formulación y vigilancia del cumplimiento de obligaciones a los contribuyentes del impuesto predial.</p>	<p>Porcentaje de vigilancia en el cumplimiento de obligaciones a los contribuyentes del impuesto predial.</p>	<p>(Requerimientos emitidos / Requerimiento programado) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para el 2016, se dará cumplimiento a 4 mil 300 requerimientos de cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes en materia predial, lo que permitirá la atención del 100 por ciento de los requerimiento programados.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Semestral</p>

PROGRAMA: **Gasto social e inversión pública**

Objetivo: *Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mexiquense, mediante el incremento de los recursos asignados a gasto social, para mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social.	Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social.	$((\text{Gasto social asignado en el año actual} / \text{Gasto social asignado en el año anterior}) - 1) * 100$	5.00	Para el ejercicio fiscal 2016, se prevé un incrementará del gasto social en un 5 por ciento más que el año anterior, lo que contribuirá en mejorar la calidad de vida a través de programas sociales, en materia de Medio Ambiente, Educación, Salud, etc.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los recursos de inversión pública se incrementan para un mayor desarrollo económico y social del Estado de México.	Tasa de variación de los recursos de inversión pública.	$((\text{Inversión pública en el ejercicio actual} / \text{Inversión pública en el ejercicio anterior}) - 1) * 100$	3.50	En 2016, se espera lograr que el presupuesto de inversión pública se incremente en por lo menos un 3,5 por ciento respecto al año anterior.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Participaciones y aportaciones otorgadas a entidades públicas ejercidas.	Tasa de variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable.	$((\text{Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual} / \text{Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior}) - 1) * 100$	4.00	Se estima que para 2016, se logre incrementar en un 4 por ciento las participaciones y las aportaciones del Ramo 33 respecto al gasto programable del año anterior, lo que permitirá beneficiar con obras de infraestructura y gasto social a los mexiquenses.	De Gestión Eficiencia Anual
Nivel: ACTIVIDAD					
Seguimiento de la asignación y aplicación de los recursos del FISM y FORTAMUNDF.	Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF.	$(\text{Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF} / \text{Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF}) * 100$	100.00	Para 2016, se prevé una eficiencia del 100 por ciento, en el ejercicio de los recursos provenientes del FISM y FORTAMUN, fortaleciendo los recursos en los 125 municipios del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Anual

PROGRAMA: **Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo**

Objetivo: *Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo estatal, mediante el incremento de los recursos federales asignados a los proyectos de inversión de la entidad para ampliar y desarrollar alternativas para la inversión de proyectos en el Estado de México.	Tasa de variación de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública.	$((\text{Recursos federales asignados en el período actual} / \text{Recursos federales asignados en el período anterior}) - 1) * 100$	3.50	Durante 2016, se estima un aumento del 3.5 por ciento en la cantidad de recursos federales gestionados y asignados al Estado de México en relación al 2015, a los proyectos de inversión estatal.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
El financiamiento de la infraestructura para el desarrollo estatal es concertado con inversionistas para la obtención de mayores recursos para la entidad.	Porcentaje de cumplimiento en la celebración de reuniones para promover la inversión.	$(\text{Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos} / \text{Reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos}) * 100$	100.00	En 2016, se estima llevar a cabo 4 reuniones con inversionistas potenciales, con el propósito de incentivar proyectos con participación privada como pública, promoviendo el desarrollo de la infraestructura. Lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
Proyectos de inversión financiados con recursos que provienen del Banco de Proyectos.	Porcentaje de proyectos de inversión evaluados dentro del Banco de Proyectos.	$(\text{Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos} / \text{Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos}) * 100$	73.31	Así mismo se estima lograr 919 proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos, lo que representa el 71.35 por ciento de los 1 mil 288 proyectos registrados dentro del Banco de Proyectos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Integración de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión viables en el Banco de Proyectos.	Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos.	$(\text{Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos} / \text{Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos}) * 100$	73.31	Para el 2016, se estima lograr 673 proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos lo que representa un porcentaje del 73.31 por ciento sobre el total de proyectos analizados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Deuda pública**

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas sanas, manteniendo la deuda pública en niveles que no comprometan la estabilidad financiera, para reducir el monto de la deuda pública del Estado de México	Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios.	$(\text{Saldo de la deuda pública} / \text{Ingresos ordinarios}) * 100$	16.51	Para el 2016, se estima que la razón de endeudamiento respecto a los ingresos ordinarios sea del 16.51 por ciento, manteniendo un nivel de deuda en nivel estable.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La deuda pública es administrada con responsabilidad y prudencia.	Tasa de variación del saldo de la deuda.	$((\text{Saldo de la deuda pública del año actual} / \text{Saldo de la deuda pública del año anterior}) - 1) * 100$	8.46	Durante el ejercicio fiscal 2016, se estima haya una variación del saldo de la deuda del 8.46 por ciento, con respecto al año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
1. Obligaciones financieras cubiertas en los términos y plazos programados.	Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda.	$(\text{Intereses pagados} / \text{Intereses programados}) * 100$	100.00	Para el 2016, el objetivo es pagar las amortizaciones y los intereses 3 mil 914 mdp programados. Bajo esta premisa, vigilando el endeudamiento ejercido respecto al autorizado por la Legislatura, manteniendo las finanzas sanas. Lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
2. Deuda Pública ponderada en su costo del servicio.	Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.	$((\text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual} / \text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior}) - 1) * 100$	0.00	Así mismo, en 2016, el objetivo es que la variación porcentual del costo del servicio de la deuda pública se mantenga en un costo promedio del servicio de 5.8 por ciento, lo que representa la misma del año anterior.	De Gestión Eficiencia Anual
3. Nuevos créditos contratados en monto menor al límite autorizado.	Porcentaje de endeudamiento ejercido.	$(\text{Endeudamiento ejercido} / \text{Endeudamiento autorizado}) * 100$	100.00	Para el ejercicio fiscal 2016, el ejecutivo del Estado se ajustará al monto de deuda autorizada por la Legislatura Local, que se prevé sea de 3 mil 400 millones de pesos; dicho monto no representa una meta de endeudamiento, sino como límite de endeudamiento que no debe rebasarse.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

1.1 Programación de pagos de amortizaciones y servicio de la deuda.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.	(Calendarización de pagos elaborados / Calendarización de pagos programados) *100	100.00	Durante 2016, se tiene previsto formular el programa de calendario de 12 pagos, de conformidad con los plazos y montos establecido en los contratos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
2.1 Elaboración de estudios para reestructuración o refinanciamiento de la deuda.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda.	(Estudios realizados / Estudios programados) *100	100.00	En 2016, se realizará un estudio para el refinanciamiento de la deuda pública, dependiendo de las condiciones y variaciones del mercado a favor de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Anual
3.1 Formulación de propuesta objetiva de endeudamiento para autorización de la Legislatura.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.	(Presupuesto de Endeudamiento elaborado / Presupuesto de Endeudamiento programado) *100	100.00	En 2016, el objetivo es elaborar 1 documento con las bases y fundamentos para solicitar la autorización del techo de endeudamiento, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Anual